



**VERA CRUZ
DE CAMPILLOS**

AGRUPACIÓN MUSICAL

Contratación y Contacto

info@veracruzdecampillos.com
+34 665 972 472

La Santa Vera Cruz en Campillos

RESEÑA DE UNA COFRADÍA CON MÁS DE CUATRO SIGLOS Y MEDIO DE HISTORIA Y DEVOCIÓN.

Como es bien sabido, el inicio de la devoción a la Santa Vera Cruz se encuentra en el relato milagroso de su hallazgo por Santa Elena durante su peregrinación a Jerusalén del año 327. Levantada la basílica del Santo Sepulcro para cobijar entre otras esta reliquia, se convirtió en la principal de la ciudad, conmemorándose su descubrimiento a partir de este momento el 3 de mayo. Otro hecho histórico que hizo aumentar su devoción en Oriente fue su robo por el emperador persa y su recuperación posterior por el emperador bizantino Heraclio en el año 635, efeméride que quedará también marcada en el calendario devocional cristiano el 14 de septiembre, día de la Exaltación de la Santa Cruz.

Su devoción en España es antigua, remontándose a la época visigoda, cuando un trozo de la Santa Cruz era venerado en Astorga, pasando tras la invasión musulmana a Liébana. No obstante, el impulso devocional en Occidente llegará en el siglo XIII, especialmente tras las cruzadas y con la aparición de los franciscanos, los cuales se convertirán en grandes devotos de la Cruz de Cristo. No será hasta el siglo XV cuando en Castilla aparezcan las primeras cofradías penitenciales de la Vera Cruz, promovidas por esta misma orden mendicante y con un carácter penitencial; serán las llamadas cofradías de sangre que participaban con procesiones en la Semana Santa promoviendo la penitencia con un fin purificador y de acercamiento a Dios.

En Andalucía, será Sevilla una de las primeras ciudades en ver nacer una cofradía penitencial bajo la advocación de la Vera Cruz (1448), la cual será madre y maestra para otras muchas que, a partir de fines del siglo XV y en la primera mitad del siglo XVI, se irán fundando en su antiguo reino. Entre las más antiguas destacan las de Castilleja de la Cuesta (1478), Écija (1520), Antequera (1525), Osuna (1545), Utrera (1546) o Estepa (1565). Pues bien, dentro de fenómeno devocional y penitencial se inserta también la fundación de la corporación de Campillos, muy emparentada históricamente con las referidas y cercanas poblaciones en los momentos de su propia fundación.



AGRUPACIÓN MUSICAL VERA CRUZ DE CAMPILLOS, (MÁLAGA)

www.veracruzdecampillos.com

Como es sabido por todos, la antigua Puebla de Campillos tiene su origen en la repoblación que tras la conquista del Reino de Granada tuvo lugar en estas tierras que durante siglos habían sido frontera. Llevada a cabo por vecinos de Osuna en un primer momento y posteriormente por otros de Teba y Antequera, esta explotación de una tierra fértil en el territorio jurisdiccional de la villa de Teba supuso el origen de una aldea o puebla que dependió durante estos años al conde de esta señorial población malagueña. Una vez asentada la población y como resultado de la religiosidad del momento, se vio necesario la construcción de una capilla que en 1536 se erigió en parroquia, comenzando a construirse en estos años el primitivo templo parroquial de Nuestra Señora del Reposo. Constituida la comunidad parroquial, sus moradores comenzaron a organizar las primeras corporaciones, muy ligadas a devociones en auge en estos años. La primera fundación fue la Hermandad Sacramental (1539), seguida de la primitiva Hermandad de la Virgen de Consolación, primera y más antigua de cuantas peregrinaban a su santuario de Utrera.

Pues bien, al mismo tiempo como es lógico sus primeros pobladores comenzaron a organizar el culto penitencial de la Semana Santa y, siguiendo una práctica habitual en estos años, se gestionó a través de una cofradía advocada a la popular devoción a la Santa Cruz de Cristo. No obstante, tal y como sucedió con la Hermandad Sacramental de la población, no será hasta 1569 cuando se aprueben sus reglas por parte de la autoridad episcopal, reflejo evidente de la aplicación de las nuevas directrices de organización y regulación de las prácticas religiosas emanadas del Concilio de Trento (1545-1563). Unos estatutos compuestos por 53 capítulos que regirán la vida de la cofradía hasta prácticamente el siglo XX. De manera general, estas establecían que sus hermanos podían ser de luz o de sangre, esto es, de cera o disciplinantes; su fiesta principal sería el 3 de mayo, día que se conmemoraba la Invención de la Santa Cruz; y sus cultos penitenciales se centrarían en la procesión del Jueves Santo. En esa tarde se organizaba la disciplina general de la cofradía, con estación de penitencia de todos los hermanos confesados y comulgados vistiendo camisas largas, ceñidas con el cordón franciscano, capirotos cubriendo sus rostros, calzando alpargatas y llevando disciplinas con cinco rosetas de plata y de manojo los hermanos de sangre, y cirio de cera los de luz. Además, prendido en el pecho debían portar el escudo de la corporación que reproducía la insignia de la Santa Vera Cruz y Sangre de Jesucristo. La procesión debía ir en silencio, encabezada por el mayordomo con el pendón y de dos en dos los penitentes con sus hachas y disciplinas, terminando la procesión con la imagen del Crucificado, alzada por un oficial de esta y alumbrada por cuatro hachas llevadas por los más ancianos de la cofradía. El cortejo concluía con los clérigos que con sus rezos reforzaban el sentido penitencial del acto. En estos estatutos también se establecía que la hermandad sería regida por el mayordomo, asistido por los priores,



consiliarios y alcaldes. El resto de los capítulos hablan de la organización y gestión de la cofradía, de sus funciones asistenciales con los cofrades a la hora de la muerte y con aquellos enfermos y pobres, así como de la elección de cargos y de otras cuestiones menores típicas de las reglas de la época. Un documento interesantísimo para la historia de la hermandad, que además es el primer testimonio escrito de una imagen primitiva que creemos era la misma escultura que desapareció en el incendio de 1936, pues esta reproducía el modelo renacentista de mediados del siglo XVI que impuso en la plástica escultórica sevillana el artista Roque de Balduque.

Una vez levantado el nuevo templo parroquial de tres naves en 1590, la hermandad solicitó al arzobispado permiso para adquirir un terreno de su fábrica por el precio de 50 ducados para levantar una capilla propia. Ello aconteció en 1593, cuando después de una serie de consultas por parte del vicario general sobre la idoneidad de la venta del terreno parroquial y de las intenciones de la corporación, licitó la venta de un terreno a los pies de la nave del evangelio, cerca del coro y la puerta principal, que se utilizaba como cementerio. Es el momento en que la cofradía construye la capilla del Santo Cristo, donde aún hoy se rinde culto a esta advocación y que debía servir para organizar sus cabildos, guardar sus insignias y cera, enterrar a sus hermanos y rendir culto a la imagen titular.

Poco más sabemos de la historia de la Hermandad de la Vera Cruz hasta fines del siglo XVII, en que según las visitas pastorales era una de las corporaciones principales de Campillos, población que ya contaba con las cofradías del Dulce Nombre, Jesús Nazareno y del Santo Entierro y Nuestra Señora de las Angustias, todas ellas participando de la organización de los cultos penitenciales de Semana Santa. Posiblemente durante las primeras décadas del siglo XVIII, se incorpora como segunda titular la devoción a María Santísima de los Dolores, resultado del impulso dado a esta devoción desde la congregación servita y su expansión por España. La llegada de su devoción a Campillos significó que una serie de devotos de la Vera Cruz encargaran posiblemente en Antequera su primitiva efigie, siendo poco después cuando unas devotas y esclavas de María Santísima de los Dolores le donasen la corona y la media luna de plata, además de un manto cuajado también con estrellas argénteas (1731-1736). Una incorporación que asimismo se atestigua con la hechura de un nicho para la imagen en un muro lateral de la primitiva capilla, mandado hacer por el mayordomo Alonso Casasola, impulsor también de la renovación estética de este recinto. Será él quien encargue en la vecina ciudad de Antequera un retablo de talla dorada al entallador Pedro Martínez de Aguilar además de un trono o triunfo, a los modos y maneras antequeranas para la Virgen de los Dolores (1728-1736). Un aumento a esta devoción mariana que también lo atestigua la intención que tendrá la cofradía de ampliar su espacio de culto, y construir una capilla para la Virgen de los Dolores en



un terreno que le será cedido por parte del Ayuntamiento en 1736. No obstante, este nuevo recinto tardará en levantarse, y antes se renovará la antigua capilla a mediados de esta centuria, momento en el que se construye la actual bóveda semiesférica que cubre el espacio principal siguiendo las modas barrocas. La capilla y camarín de la Dolorosa se iniciarán a continuación, abriéndose un arco en el antiguo muro donde se ubicaba el nicho de la Virgen y erigiéndose el recinto donde destaca su monumental camarín. Siguiendo el modelo antequerano, este espacio poligonal se cubre con una hermosa bóveda semiesférica gallonada, cubierta de ricas yeserías barrocas (1753-1759). Este fervor a los Dolores de Nuestra Señora también se quiso dejar patente con la incorporación de la cofradía de la Vera Cruz al carisma servita. La Orden Seglar de los Servitas vivía en esos años un momento de expansión en todo el arzobispado hispalense, por lo que en 1756 la corporación crucera de Campillos se incorporó a ella, convirtiéndose en filial de la matriz sevillana sita aún hoy en su capilla de la parroquia de San Marcos de la capital andaluza. Quedaba así institucionalizado su culto en la hermandad y oficialmente la Virgen de los Dolores se convirtió en su titular. Finalmente, el recinto cultural de la cofradía se remató con la construcción del camarín del Santo Cristo, obra levantada por el alarife Miguel García Sevillano entre 1774 y 1775.

Renovado y construido el actual recinto de culto de la corporación, se promovieron asimismo nuevos adornos. Será también en Antequera donde busquen al mejor artista que llevarse a cabo sus deseos de embellecer las capillas con esculturas y retablos. Concretamente hablamos del importante escultor Andrés de Carvajal, quien recibirá el encargo de labrar nuevo trono para el Santo Cristo (1759-1763) y un retablo dorado para el altar de los Dolores (1764-1766), el cual presentaba ocho ángeles y seis querubines encarnados. También el escultor renovará las antiguas imágenes de San Juan y la Magdalena (1770), cuyas cabezas de Carvajal aún guarda la cofradía. Además, se emplea al tallista antequerano Francisco Durán en labores de adorno del camarín y del mobiliario de las capillas, se adquieren unos lienzos de pintura con los arcángeles para embellecer los muros de este recinto del camarín del Cristo (1775), y el mismo tallista ejecuta cuatro evangelistas para las andas del Señor (1785). Tampoco hay que olvidar que en estos años se adquiere en Sevilla el magnífico corazón con siete cuchillos para la Virgen, labrado en plata dorada con esmeraldas, que aún hoy conserva la cofradía (1784).

A fines de la centuria se renueva una imagen que también se veneraba en la capilla del Santo Cristo. Hablamos de la antigua la figura del Resucitado, posiblemente aquella que la cofradía de la Soledad mandó ejecutar a Andrés de Iriarte en 1595. Tras la decisión de la hermandad de incorporarlo como titular, mandó hacer una nueva imagen al escultor antequerano Miguel María de Carvajal (1796). Un hecho que



coincide con el momento en el que la corporación, cumpliendo con la Real Orden de 1783 sobre la Extinción de cofradías erigidas sin autorización real ni eclesiásticas, y subsistencia de las aprobadas y de las Sacramentales con reforma de sus excesos, intenta regular su situación y presenta sus reglas para dicha aprobación. Iniciados los trámites en 1796, no será hasta 1801 cuando se resuelva el proceso, determinándose que para su mantenimiento como cofradía debía fusionarse con la Hermandad Sacramental. Esta situación no se llegará a cumplir, pues una vez pasado varios años, y tras un intento por unificar sus reglas con las de la Sacramental, en 1806 la autoridad eclesiástica determina que la situación se mantuviera como estaba, con las dos corporaciones separadas, de lo cual dan fe los informes de visitadores y vicarios locales que, a lo largo del siglo XIX, aluden a ambas hermandades de manera autónoma, siendo además las que tenían un mayor número de hermanos.

Un siglo XIX en el que la cofradía no contó con tantos caudales como en la centuria pasada, afectándole sin duda el proceso de enajenación y desamortización de los bienes eclesiásticos de estos años. De hecho, progresivamente irá perdiendo sus fincas rústicas que proveían de importantes rentas a la corporación. A pesar de ello, a mediados de siglo, y siguiendo el espíritu emprendedor que había caracterizado a la hermandad en épocas pasadas, comenzó a plantear una renovación estética del ajuar de la cofradía, siguiendo las modas románticas impuestas en el mundo cofrade de su tiempo. Especial relevancia tendrá la ejecución de nuevas insignias, así como la elaboración del bordado de la saya y el manto procesional, una labor artística ejecutada por mujeres campilleras (1857-1858). Además, en estos años el Santo Cristo comienza a procesionar bajo palio, algo que tampoco resulta extraño ante la fuerte influencia de las costumbres de Antequera en las cofradías de la población. De hecho, reproduciría una estampa muy parecida aquella que aún hoy presenta el Cristo de la Salud y de las Aguas, patrón de esta ciudad malagueña.

Lo cierto es que la hermandad seguirá el curso de los tiempos, y durante las primeras décadas del siglo XX mantuvo el fervor y cariño de los campilleros. La situación cambió tras la proclamación de la Segunda República y el anticlericalismo que se había instalado en ciertos sectores de la sociedad, que provocaron la quema de templos e iglesias, especialmente cruenta en Málaga en 1932. En Campillos esta trágica situación se producirá en junio de 1936, cuando en vísperas del inicio de la Guerra Civil, el templo parroquial sea totalmente saqueado e incendiado, perdiéndose su riquísimo patrimonio. Nada quedó a salvo en las capillas del Santo Cristo y de Nuestra Señora de los Dolores, cuyos antiguos titulares, retablos y parte del ajuar guardado allí pereció en las llamas de la inconciencia y el odio. Sin duda, igual que para el resto de cofradías, fue un punto de inflexión en su historia, y pasada la Guerra Civil y en los inicios de la dura posguerra, gracias al esfuerzo de sus hermanos, se recondujo la situación y se



adquirieron las nuevas imágenes del Santo Cristo de la Vera Cruz, esculpida por el granadino Antonio Torres Rada en 1942, y de la Virgen de los Dolores, igualmente de escuela granadina y posiblemente del mismo autor, la cual en 1957 fue sustituida por la actual, obra del insigne imaginero Antonio Castillo Lastrucci. Años más tarde se ejecutaron nuevos tronos. El taller valenciano de Orrico labró en metal plateado el trono de la Virgen de los Dolores en 1952, y la talla dorada del trono del Santo Cristo fue realizada en Málaga por Cristóbal Velasco en 1954 y reformada en Sevilla por Antonio Díaz en 1984. Se pasaba así de la tradición antequerana de procesionar en andas de carrete a la de los grandes tronos malagueños, todo ello bajo la influencia del recordado hermano mayor don Juan Cantano Solis. Obras de orfebrería, bordado, adecentamiento de las capillas con la creación de retablos de yeso, la construcción de la Casa Hermandad, la creación de la agrupación musical propia, así como la recuperación del Sermón del Jueves Santo y la incorporación de la centuria romana, fueron hitos representativos de la historia de la corporación durante la segunda mitad del siglo XX. También en este periodo, desaparecida la corporación sacramental, la Hermandad de la Vera Cruz, respondiendo al mandato real de 1801, se encargó de mantener vivo el culto al Santísimo Sacramento, incorporándolo como otro titular principal. Además, una vez pasada la localidad a la jurisdicción eclesiástica de la diócesis malagueña, en 1998 se redactan los nuevos estatutos acordes con las normas eclesiásticas actuales. Y sin duda, en la historia más reciente, la corporación verá también hecho realidad el deseo de tener un templo propio desde donde poder realizar su estación de penitencia, abandonando así su tradicional salida del callejón de los Tristes. Nos referimos a la construcción de la Iglesia de la Santa Cruz, inaugurada en 2007 y que puso el broche de oro a una trayectoria histórica de veneración y cariño a la Santa Vera Cruz de Cristo y a su amantísima Madre Santísima de los Dolores.

Antonio Joaquín Santos Márquez

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

